Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

EXPEDIENTE

DE

Profesor Mercantil

Rius
Gelabert

D.ª Carmen

Carpeta

Núm. COM 213-11

Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

HOJA DE ESTUDIOS

del alumno Dª. Carmen Rius Gelabert

(Nació en Zaragoza prov. de Idem el 4 de Mayo de 1904.)

Verificó el examen de INGRESO en la Escuela de Zaragoza el día 20 de Septiembre de 1917 con calificación de Aprobado

MATRICULADO				CALIFICACIÓN		Premios	Observaciones
ASIGNATURAS	CURSO	ENSEÑANZA	ESCUELAS	Ordinarios	Extraordinarios		
Elem.s de Aritmética y Geometría	1917-18	Libre	Zarag.a	SOBRESALIENTE		H	
Nociones de ciencias físico-naturales	id	id	id	SOBRESALIENTE			
Historia de España y universal	id	id	id	SOBRESALIENTE		H	
Francés, 1er curso	id	id	id	SOBRESALIENTE		H	
Ejercs de Gramática	id	id	id	SOBRESALIENTE			
Dibujo lineal	id	id	id	SOBRESALIENTE			
Ampn de Arits.a y elem.s de Algebra	1918-19	id	id	NOTABLE			
Geografía natural	id	id	id	SOBRESALIENTE			
Nociones de Derecho y filosofía moral	id	id	id	NOTABLE			
Francés, 2º curso	id	id	id	SOBRESALIENTE			
Inglés, 1er curso	1919-20	"	"	SOBRESALIENTE			
Caligrafía	"	"	"	SOBRESALIENTE		H	
Cálculo comercial	"	"	"	SOBRESALIENTE			
Geografía humana	"	"	"	SOBRESALIENTE			
Let.a mercantil española, 1er curso	1920-21	"	"	SOBRESALIENTE			
Francés, 3er curso	1919-20	No ofic.a	"	SOBRESALIENTE		H	
Inglés, 2º curso	1920-21	"	"	SOBRESALIENTE			
Ejercs sobre Correspc.a y Documentación	1919-20	No ofic.a	"	SOBRESALIENTE		H	
Taquigrafía, 1er y Mecanografía	1920-21	"	"	SOBRESALIENTE			
Contabilidad general	"	"	"	SOBRESALIENTE		H	
Taquigrafía, 2º	"	"	"	SOBRESALIENTE		H	
Instituciones y Comercio de España	"	"	"	"	SOBRESALIENTE		
Lega. mercantil española, 2º curso	"	"	"	"	NOTABLE		Sept.e
Inglés, 3er curso	"	"	"	"	SOBRESALIENTE		
Práctica mercantil	1920-21	"	"	SOBRESALIENTE			
En los días 27, 28 y 29 de Sept.e de 1921 verificó los ejercicios de Grado de Perito mercantil, obteniendo la calificación de Sobresaliente en ambos. El 29 hizo oposición al Premio extraordinario y le fué concedido por unanimidad.							
El 6 Octubre solicitó la expedición del título							

REPETIDAS

Tip. Heraldo.-Zaragoza

Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

HOJA DE ESTUDIOS

del alumno Dª Carmen Ríus y Gelabert

(Nació en Zaragoza prov. de Zgz el 4 de Marzo de 1904)

Verificó el exámen de INGRESO en el día de de 19..... con calificación de

MATRICULADO				CALIFICACIÓN		Premios.	OBSERVACIONES
ASIGNATURAS	CURSO	ENSEÑANZA	ESCUELAS	Ordinarios	Extraordinarios		
Ampliación de Algebra.	1921-22	No ofl	Zarag	SOBRESALIENTE			
Contabilidades especulativas	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Elementos de Física y Química, aplicadas al Comercio	〃	〃	〃	NOTABLE			
Principios de Estadística y Geografía económica, primer curso	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Economía política.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Alemán [illegible], primer curso.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Formación de cartogramas y diagramas comerciales.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Perfeccionamiento de Francés, primer curso.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Idem de Inglés, primer curso. .	〃	〃	〃	NO PRES.DO NOTABLE			
Idem de Alemán, primer curso.							
Cálculo financiero	1921-22	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Primeras materias para la industria con elementos de Historia Natural	1922-23	〃	〃	NOTABLE			
Administración económica	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Geografía económica, segundo curso. . . .	1921-22	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Legislación de Aduanas	1922-23	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Alemán [illegible], segundo curso.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE		H	
Técnica comercial, primer curso.	1921-22	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Perfeccionamiento de Francés, segundo curso.	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Idem de Inglés. segundo curso. .	〃	〃	〃	NO PRES.DO NOTABLE			
Idem de Alemán, segundo curso.							
Contabilidades oficiales							
Mercancías y nociones de procedimientos industriales							
Comunicaciones y transportes							
Legislación mercantil comparada.							
Alemán o Inglés, tercer curso.							
Técnica comercial, segundo curso. . . : .							
Perfeccionamiento de Francés, tercer curso. .							
Idem de Inglés, tercer curso. . .							
Idem de Alemán, tercer curso. .							
— Plazas 1922 —							
Contabilidad pública	1922-23	No ofl	〃	NOTABLE			
Legislación mercantil comparada	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			
Mercancías y proc. de prod. industriales	〃	〃	〃	SOBRESALIENTE			

4

2.50

-20-



28 agto 1917

M.I.Sr.

Carmen Rius Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem de trece años de edad, a V.S. con el debido respeto expone:

Que deseando comenzar los estudios de la Carrera de Comercio le suplica sea admitida al examen de Ingreso, previo el pago de los derechos correspondientes.

Favor que espera conseguir de la bondad de V.S. cuya vida Dios guarde muchos años,

Zaragoza 28 de agosto de 1917.

Carmen Rius y Gelabert

M.I.Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

CLASE 7ª

5

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.554.252 ★

PAGOS AL ESTADO 5 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Examen de Ingreso
correspondientes al que suscribe. Carmen Ruiz Gelabert.
Zaragoza 28 de Agosto de 1917.
Registrado con el n.º 701 f.º 21
UNIR LA PARTE SUPERIOR.

Carmen Ruiz

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO
ZARAGOZA

20

Examen de ingreso

En un lugar de la Mancha, de cuyo nombre no quiero acordarme, no ha mucho tiempo que vivía un hidalgo de los de lanza en astillero, adarga antigua, rocín flaco y galgo corredor. Una olla de algo más vaca que carnero, salpicón las más noches, duelos y quebrantos los sábados, lentejas los viernes, algún palomino de añadidura los domingos, consumían las tres partes de su hacienda.

7162259	271
1742	26429
1162	×271
878 5	26429
24 39	185003
(0 0 0)	52858
	7162259

20-8-17

Carmen Reus





D.5.770.194

El Practicante que suscribe:

Certifico: Haber revacunado con resultado positivo á la niña Carmen Ruiz Gaibert de 12 años de edad el día 12 de Noviembre 1916.

Zaragoza 29 Agosto 1917.

Blas Albá



M. I. Sr.

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem. de 13 años de edad, a V. S. con el debido respeto expone:

Que deseando aprobar las asignaturas de Elementos de Aritmética y Geometría, Nociones de Ciencias fisico-naturales, Historia de España y sus relaciones con la Universal, Francés primer curso, Ejercicios de Gramática Castellana y Dibujo lineal de la Carrera de Comercio, suplica encarecidamente a V. S. se digne admitirle a la matrícula de las expresadas asignaturas para examinarse como alumna libre en la próxima convocatoria.

Gracia que espera alcanzar de la bondad de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Zaragoza 15 de Abril de 1918.

Carmen Rius y Gelabert

M. I. Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.



M. I. Sr.

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem. de 13 años de edad a V. S. con el debido respeto expone:

Que habiendo obtenido premio en el examen de ingreso en la convocatoria de Junio:

Suplica encarecidamente se sirva dar validez a dicho premio aplicándolo a las asignaturas de Elementos de Aritmética y Geometría, Nociones de Ciencias físico-naturales, Historia de España y sus relaciones con la Universal, Francés primer curso, Ejercicios de Gramática Castellana y Dibujo lineal.

Gracia que espera merecer de la bondad de V. S. cuya vida Dios guarde muchos años.

Zaragoza 15 de Abril de 1918.

Carmen Rius y Gelabert

M. I. Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

10

TIMBRE DEL ESTADO



A.0.776.911 *

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem. de 14 años de edad, a V. S. I. con el debi - do respeto expone:

Que habiendo obtenido matrícula de Honor en las asignaturas de: Francés, primer curso; Elementos de Aritmética y Geometría, e Hª de España y sus relaciones con la Universal, y deseando aplicar dichas matrículas: a Francés, segundo curso; Ampliación de Aritmética y elementos de Álgebra y Rudimentos de Derecho y Filosofía moral, respectivamente,

Suplica a V. S. I. se digne dar validez a las mismas.

Gracia que espera conseguir de la bondad de V. SI cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza - 24 - de abril de 1919.

Carmen Rius y Gelabert

11

Acordada clase 11ª 73,411 en Zaragoza 21 abril 1918

22



Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

Zaragoza 24 de Abril de 1919

Admisible.

El Secretario,

L. García Molins

Concedido

Zaragoza 24 de Abril de 1919

El Director,

Dª Carmen Ríus y Gelabert natural de Zaragoza provincia de idem de 14 años de edad, domiciliado en Zaragoza calle de Sainz de Varanda núm. 10 a V. S. I. con el debido respeto expone:

Que deseando ser examinado en esa Escuela, para dar validez académica a los estudios que tiene hechos privadamente

Suplica a V. S. I. se digne admitirle matrícula y examen de las asignaturas siguientes, previo pago de los derechos correspondientes.

H Ampliación de Aritmética y elementos de Algebra
Geografía natural
H Rudimentos de Derecho y Filosofía moral
H Francés Segundo curso

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Zaragoza 24 de abril de 1919

Carmen Ríus y Gelabert

Identificamos la persona y firma del que suscribe la precedente instancia

Exhibe cédula de 11 clase, núm. 39754 expedida en 1 de Junio de 1918 y domiciliado en la calle de Estas Casas núm. 17

Firma del testigo,

José Buatas

El Secretario,

Exhibe cédula de clase, núm. expedida en de de y domiciliado en la calle de núm.

Firma del testigo,

CLASE 7ª

12

7ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



22

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

A. 1.893.993★

Pagé por derechos de matrícula de asignatura
correspondientes a Dª Carmen Ruiz Delabert
Zaragoza 24 de Abril de 1919.
Registrado con el n.º 22 f. 87
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

P. O.
José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS
AL

13

8ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

A.2.405.905★

PAGOS AL ESTADO
2 PESETAS

COMPLEMENTO AL PAGO A QUE SE REFIERE EL
PLIEGO DE 1ª CLASE, SERIE A, NÚM. 1893993.
ZARAGOZA, 24 DE Abril DE 1919.
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

P. O.
José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

14

9ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.519.454★

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

COMPLEMENTO AL PAGO A QUE SE REFIERE EL
RIEGO DE 1ª CLASE, SERIE A NÚM. 1.893,993,
ZARAGOZA, 24 DE Abril DE 1919.
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR
P. O.
José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

15

8ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*



22

A.2.405.906★

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Examen de asignatura
correspondientes al Pª de Taquigrafía Ruiz Gelabert
Zaragoza 21 de Abril de 1919.
Registrado con el n.º 22 077
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

P. O.
José Bueras

PROVINCIAS

PAGOS AL

TIMBRE

36

16



Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

Zaragoza de de 192...

ADMISIBLE:

EL SECRETARIO,

D. Carmen Rius y Gelabert

natural de Zaragoza provincia de idem

de 15 años de edad, domiciliado en Zaragoza calle de Sáinz de Varanda núm. 10, a V. S. I., con el debido respeto, expone:

Que deseando ser examinado en esa Escuela, para dar validez académica a los estudios que tiene hechos privadamente,

Suplica a V. S. I. se digne admitirle matrícula y examen de las asignaturas siguientes, previo pago de los derechos correspondientes.

- Caligrafía
- Cálculo comercial
- Geografía humana
- Francés, tercer curso,
- Inglés, primer curso,
- Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales

CONCEDIDO:

Zaragoza de de 192...

EL DIRECTOR,

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Zaragoza 27 de Abril de 1920

Carmen Rius y Gelabert

Cédula clase 11ª nº 51.719

CLASE 4ª

17

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.221.014★



Examen de Caligráfica
Doña Carmen Rius Celabert
27 Abril de 1920
36 folio 92

José Bueatas

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

F. 32.10
Carmen Ríus

18

4ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.1.158.047★



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Matrícula de 6 asigs.
correspondientes al Dª Carmen Ríus Gelabert
Zaragoza 27 de Abril de 1920.
Folio 36 fº 102 —

VALE LA PARTE SUPERIOR

José Burdat

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4.ª CLASE 4ª

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.221.012★



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA

Para ser llevados de matrícula de 6 asigs
del corriente al que suscribe.
Zaragoza 27 de Abril de 1920
Importe por el nº
EN LA PARTE SUPERIOR.
José Bueatis

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

4.ª CLASE 10 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.221.013★



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de matrícula de 6 asigs.
correspondientes al que suscribe.
Zaragoza 27 de Abril de 1920
Unido con el n.º
PARTE SUPERIOR.
José Bueatal

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente



B.0.142,926★

Escuela Profesional de Comercio

DE

ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Matrícula de Ingreso

correspondientes al que suscribe.

Zaragoza 27 de Abril de 1920

Registrado con el n.º

FIRMA DEL INTERESADO

José Bustos

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

CLASE 7ª

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.092.595★



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de matrícula de 6 asig.
correspondientes al que suscribe.
Zaragoza 27 de Abril de 1920.
Sellado con el n.º
José Bueras

PROVINCIAS

TIMBRE **PAGOS**

23

E.4.607.083*

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA.

Dª Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem, de 16 años de edad, domiciliada en Zaragoza, a V. S. I. con el debido respeto, expone:

Que deseando ser examinada en esa Escuela, para dar validez académica a los estudios que tiene hechos privadamente,

Suplica a V. S. I. se digne admitirle matrícula y examen de las asignaturas siguientes, previo pago de los derechos correspondientes:

Legislación mercantil española, primer curso.
Inglés, segundo curso.
Taquigrafía, primer curso y Mecanografía.
Contabilidad general.
Taquigrafía, segundo curso.
Práctica mercantil

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Zaragoza a 25 de Abril de 1921.

Carmen Rius y Gelabert

42

24

8ª CLASE 1 PESETA

D.3384987

Señor Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

Doña Carmen Ríus y Gelabert natural de Zaragoza provincia de id de de 16 años de edad y cédula personal de clase 11ª núm. 54.123 a V. S. I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido calificación de Sobresaliente con derecho a Matrícula de Honor en las asignaturas del curso anterior que a continuación se detallan,

Caligrafía.
Cálculo Comercial
Francés, tercer curso.
Ejercicios sobre correspondencia y documentación comerciales.

desea aplicarlas a las del curso actual por el orden que se indican

Taquigrafía, primer curso y Mecanografía.
Contabilidad general.
Inglés, segundo curso.
Taquigrafía, segundo curso.

Dios guarde a V. S. I. muchos años.

Zaragoza 25 de Abril de 1927.

Carmen Ríus y Gelabert

Zaragoza de de 19

Concedido

El Director,

25

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente*

42



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

B.0.225.063★

Pagó por derechos de Examen de Ingreso
correspondientes a Dª Carmen Ruiz Olabert
Zaragoza 25 Abril 1924
Registrado con el nº 42 folio 108

José Bernad

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

6ª

26

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente



Escuela Profesional de Comercio

DE

ZARAGOZA.

B.0.225.087★

Pagó por derechos de Examen de Ingreso

correspondientes a Da Carmen Rius Celaber

Zaragoza 25 Abril de 1921

Registrado con el n.º

José Bastos

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

CLASE 4ª

27

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

42

B.0.242.868★

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Matrícula de Ingreso
correspondientes á Dª Carmen Ruiz Calabet
Zaragoza 25 de Abril de 1921
registrado con el nº 42 fº 117.

José Bueno

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

5ª

27

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

B.0.330.661★

PAGOS AL ESTADO
5 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Matrícula De Ingreso
correspondientes a Dª Carmen Ríus Falcó
Zaragoza 25 Abril de 1927
Registrado con el nº
José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Matrícula De Ingreso
correspondientes a Dª Carmen Ríus Gelabert
Zaragoza 25 Abril de 1921
Registrado con el nº
José Valentas

B.0.134.399★

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

E.5.745.541 *

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA.

Doña Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de Idem, de 17 años de edad, a V.S.I. con el debido respeto expone:

Que habiendo obtenido calificacion de SOBRESALIENTE, con derecho a MATRICULA DE HONOR, EN las asignaturas de; CONTABILIDAD GENERAL y TAQUIGRAFIA, segundo curso; desea aplicarlas a las asignaturas de LEGISLACION MERCANTIL ESPAÑOLA, segundo curso, e INDUSTRIAS Y COMERCIO DE ESPAÑA, respectivamente.

Gracia, que espera merecer de la bondad de V/S.I, cuya vida guarde Dios muchos años.

ZARAGOZA 26 DE AGOSTO DE 1921.

Carmen Rius y Gelabert

31

E.5.745,538 *

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA .

Doña Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de Ídem, de I7 años de edad, a V.S.I. con el debido respeto expone:

Que deseando ser examinada en esa Escuela, de las asignaturas de Inglés tercer curso, Legislacion mercantil Española, segundo curso; e Industrias y Comercio de España,

Sulica encarecidamente a V.S.I. se digne admitirla a la matrícula de dichas asignaturas , previo el pago de los derechos correspondientes.

Gracia que espera obtener de la bondad de V.S.I. cúya vida guarde Dios muchos años.

ZARAGOZA 26 de AGOSTO DE I92I.

Carmen Rius y Gelabert

32

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente*



Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagado por derechos de Examen de una asig.ª
correspondientes a D.ª Carmen Ruiz Blabert
Zaragoza 30 de Agto de 1924
Registrado con el n.º 234122
PARTE SUPERIOR.
José Burbe

B. 0.385.711 ★

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

5.ª CLASE 5 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente.

PAGOS AL ESTADO
5.- PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

B.0.518.387★

Pagó por derechos de matrícula de ingreso
correspondientes a D.ª Carmen Rius Gelabert
Zaragoza 30 de Agosto de 1921
Folio 23 f 119
EL SUPERIOR.
José Duabas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS
AL

6.ª CLASE 2 PESETAS

Parte inferior para unir al expediente

PAGOS AL ESTADO — 2 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

B. 0.385,566★

Pagó por derechos de matrícula 2.ª curso
correspondientes a Dª Carmen Ruiz Clabert
Zaragoza 30 *de* Agosto *de* 1920

Registrado con el n.º

1.ª PARTE SUPERIOR.

José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE — PAGOS

35.

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
UNA PESETA

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de matrícula de una asig
correspondientes a D.ª Carmen Ruiz Calabuig
Zaragoza 3 de Agto de 1924
EJERCICIO CORRIENTE
PARTE SUPERIOR.
José Bueras

B. 0.229.654★

PROVINCIAS

TIMBRE DEL ESTADO

PAGOS AL

Grado de Perito Mercantil

Tribunal de Ciencias exactas

Constituido el Tribunal formado, con arreglo al artículo 66 del R. D. de 16 de Abril de 1915, por las catedráticas D. Gonzalo Gonzalez Salazar, D. Zacarías Herrero Herrero y D. Daniel Gonzalo y Gonzalo y D. José Mª Comín Sagüés, como auxiliar y secretario, se procedió al sorteo de los tres temas por el graduando D. Conrado Tieste Conde y extraídas por dicho actuante las bolas números 84, 57 y 34, eligió la graduanda Dª. Carmen Ríus Gelabert la número 34, que literalmente dice: "Abreviaciones en las operaciones con fraccionario ~~de~~ forma ordinaria y decimal; método de las partes alícuotas"

Incomunicada la actuante durante dos horas procedió el Tribunal a la lectura y estudio del ejercicio escrito y acordó por unanimidad admitir a la graduanda Dª. Carmen Pins Gelabert a la continuación del ejercicio, dando por terminado el acto que suscribimos.

Zaragoza 27 de Septiembre de 1923.

Gonzalo G. Salazar

Con mi protesta de que se me haya avisado con menos antelación a la debida. Recibido el aviso a las 4 ½ de ayer tarde.

L. Herrero

ESCUELA PROFESIONAL DE ENFERMERAS ZARAGOZA

Daniel Lausada

José Mª. Comín Saguer

Constituido para proceder al examen a las 12 ½ José Mª. Comín

Grado de Perito Mercantil.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO

-34- Abreviaciones en las operaciones con fraccionarios de forma ordinaria y decimal; método de las partes alícuotas.

La principal abreviación que se puede hacer en las operaciones de fraccionarios consiste en operar con ellos después de haberlos reducido ins expresiones más sencillas. Se fundamenta en el siguiente teorema.

Si el numerador y denominador de una fracción ordinaria se multiplican o dividen por un mismo número su valor no altera.

En efecto: sea la fracción $\frac{a}{b} = q$

pasando b al otro miembro resulta $a = bq$

multiplicando los dos miembros de esta igualdad por m resulta

$$am = bmq$$

y volviendo a pasar bm del segundo miembro que está como factor pasará como divisor al primero y tendremos

$$\frac{am}{bm} = q$$

y como $q = \frac{a}{b}$; forzosamente $\frac{am}{bm}$ será igual $\frac{a}{b}$ que es lo que quería demostrar;

y lo mismo dividiendo por m

$$a : m = (b : m)\, q.$$

$$\frac{a : m}{b : m} = q = \frac{a}{b}$$

Así pues en cualquier quebrado cuyos términos acaben en ceros se tacharán el mismo número de ceros del numerador y del denominador

porque sería lo mismo que si lo hubiésemos dividido por la unidad seguida de ceros.

Ejemplos $\frac{450}{370} = \frac{45}{37}$; $\frac{9520}{5300} = \frac{952}{530}$;

De modo que para reducir un quebrado basta dividir sus dos términos por un divisor común y por lo tanto para reducirlos de una vez a su expresión más sencilla, o irreducibles, se han de dividir no por un divisor cualquiera sino por su máximo común divisor.

Ejem. $\frac{450}{325}$; Reducir este quebrado a irreducible

450	2
225	3
75	3
25	5
5	5
1	

325	5
65	5
13	13

Mcd (450 y 325) = 5

$$\frac{450}{325} = \frac{450:5}{325:5} = \frac{90}{65}$$

Todas las demás abreviaciones se derivan de ésta consisten en combinar multiplicaciones y divisiones de tal modo que no alteren el valor.

Sin embargo es muy notable la abreviación que se hace colocando los quebrados en columna al reducirlos a un común denominador, pues evita la repetición de este ya sea para sumar ya para restar.

Ejemp. Sumar $\frac{32}{45} + \frac{27}{90} + \frac{36}{24}$ abreviadamente.

ESCUELA PROFESIONAL DE ... ZAFACOZ

$\frac{32}{45}$	$3^2 \times 5$		$32 \times 2^3 =$	256
$+\ \frac{27}{90}$	$2 \times 3^2 \times 5$	$2^3 \times 3^2 \times 5$ 360	$27 \times 2^2 =$	108
$+\ \frac{36}{24}$	$2^3 \times 3$		$36 \times 3 \times 5 =$	540

$= \frac{904}{360}$

-La misma colocación se adapta para la resta.

Las abreviaciones de los números quebrados decimales son las mismas que para los enteros pero aquí hay que tener en cuenta las comas. Así para sumar abreviadamente $460'5 + 58'96 + 365'75$ los colocaremos unos debajo de otros de modo que se correspondan las unidades de los distintos órdenes es decir, así:

$$\begin{array}{r} 460'5 \\ +\ 58'96 \\ +\ 365'75 \\ \hline 885\,21 \end{array}$$

y diremo 6, 11 y escribiré un 1; seguiré 1, 6, 15, 22 y pongo un 2; 2, 10, 15; 1, 7, 12, 18; 1, 5, 8; y por último se coloca la coma donde le corresponde

Cuando son sumas muy largas se dividen en otras parciales y luego se suman éstas; para evitar repeticiones se suele poner también en la parte superior las unidades del orden inmediato superior que nos han resultado en cada columna y de este modo sólo hay que volver a empezar por aquella en que nos hemos perdido ó equivocado

En las combinaciones de sumas y restas se puede hacer varias; bien sumar aquellas e ir restando uno a uno los sustraendos; bien verificar la suma de estos y restarla de aquella; bien restar de algún sumando los otros sustraendos y todas aquellas otras combinaciones que se puedan teniendo en cuenta que la operación que cada número ha de estar acorde con su signo

Ejemp. $28'5 + 36'7 - 15'4$;

$$\begin{array}{r} 28'5 \\ +\ 36'7 \\ -\ 15'4 \\ \hline 49'8 \end{array} \quad = \quad \begin{array}{r} 28'5 \\ +\ 36'7 \\ \hline 65'2 \\ -\ 15'4 \\ \hline 49'8 \end{array} \quad = \quad \begin{array}{r} 28'5 \\ -\ 15'4 \\ \hline 13'1 \\ +\ 36'7 \\ \hline 49'8 \end{array} \qquad \begin{array}{r} 36'7 \\ -\ 15'4 \\ \hline 21'3 \\ +\ 28'5 \\ \hline 49'8 \end{array}$$

Para multiplicar un decimal por otro factor que tenga entre sus cifras la unidad se puede aprovechar aquel como un producto parcial colocando los demás en el lugar que les correspondan

Ejem $428'5 \times 412$

$$\begin{array}{r} 8570 \\ 17140 \\ \hline 176542 \end{array}$$

$432 \times 1'5$

$$\begin{array}{r} 2160 \\ \hline 648 \end{array}$$

Para multiplicarlo por un número compuesto de unos se colocan primero las unidades simples, después éstas más las decenas, y así agregándose tantas como unos tenga el multiplicador y procediendo inversamente acerca unidades superiores.

$53428 \times 111 = 5930508$

Para multiplicarlo por la unidad seguida de ceros basta correr la coma a la derecha tantos lugares como ceros acompañen a

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO ZARAGOZA

la unidad supliendo con ceros cuando no haya bastantes cifras decimales

Ejem $597'8 \times 10 = 5978$

$597'8 \times 1000 = 597800$

Para multiplicarlo por un número compuesto de nueves basta multiplicarlo por la unidad inmediata y restar el mismo número

$$597'8 \times 999 = 597'8\,(1000-1) = 597800 - 597'8$$

Si el multiplicador estuviese compuesto de nueves menos la última cifra sería lo mismo con la diferencia que entonces tendríamos que restar el producto del número por las unidades que les faltan para llegar a la unidad inmediata superior

$$852'36 \times 994 = 852'36\,(1000-4) = 852'36 \times 1000 - 852'36 \times 4 = 852360 - 340944$$

Para multiplicarlos por 5, 25, 125 se dividen por 2, 4, 8 los productos de los mismos números por 10, 100 y 1000

$$36'4 \times 5 = 36'4 \times \frac{10}{2} = \frac{364}{2}$$

$$36'4 \times 25 = 36'4 \times \frac{100}{4} = \frac{3640}{4}$$

$$36'4 \times 125 = 36'4 \times \frac{1000}{8} = \frac{36400}{8}$$

Para dividir un decimal por 10, 100, 1000 etc se corre la coma a la izquierda tantos lugares como ceros acompañan a la unidad

Ejem. $87'4 : 10 = 8'74$

$87'4 : 1000 = 0'0874$

Siempre que hayan comas o ceros en el divisor es conveniente eliminarlo aprovechándonos que si dividimos dividendo y divisor por un mismo número el cociente no varía pero el resto ~~x~~ queda dividido por dicho número. Lo contrario sucedería si multiplicáramos.

Ejem. $87'4 : 2'5 = 874 : 25$

$87'4 : 0'25 = 8740 : 25$

$87'4 : 850 = 8'74 : 85$

Para dividir ~~un~~ un número (1) compuesto de nueves se resta el mismo número del cociente de dividirlo por una unidad inmediata superior.

Ejem.

$$4597'8 : 99 = 4597'8 : (100-1) = 45'978 - 4597'8$$

Y si el compuesto de nueves terminase en una cifra cualquiera en vez de restar el mismo número se restaría el cociente de dividirlo por las unidades que le faltan para ser igual a la inmediata superior

Ejem. $8479'3 : 94 = 8479'3 : (100-6) = 84'793 - 8479'3 : 6$

Para dividir un decimal por 5, 25 y 125 se multiplican por 2, 4 y 8 y se dividen por 10, 100 y 1000

$$45 : 5 = 45 : \frac{10}{2} = \frac{45 \times 2}{10}$$

(1) por otro

ESCUELA PROFESIONAL DE OBRERAS ZARAGOZA

Por último el método de las partes alícuotas algunas veces usado se aplica a los quebrados comunes y consiste en reducirlos a otros equivalentes cuyo numerador sea la unidad y así se facilita el cálculo

Zaragoza 27 de Septiembre de 1927

Cármen Ruiz y Gelabert

CLASE 3ª

45

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.196.172★

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

examen de grado de Perito Mercantil
la que firma
27 de septiembre de 1921
138 f.º 40

ERIOR.

Carmen Ríos y Gelabert

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS



Exmo. Señor:

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, de 17 años de edad, domiciliada en esta Ciudad, calle de Sainz de Varanda, nº 10, a V. S. respetuosamente expone:

Que habiendo obtenido la calificación de Sobresaliente en los dos ejercicios del Grado de Perito Mercantil y deseando hacer oposición al Premio Extraordinario de dicho Grado, a V. S. suplica: se digne dar las órdenes oportunas para ser admitida a dicho ejercicio.

Gracia que no duda alcanzar de la reconocida rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años

Zaragoza 28 de Septiembre de 1921

Carmen Rius y Gelabert

Excmo Sr. Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO

Grado de Perito mercantil

Tribunal de ciencias economico-comerciales

Constituido el Tribunal con arreglo al artº. 66 del R. Dº. de 16 Abril de 1915, a las nueve y quince de la mañana, por los Sres. Catedraticos Dn. Arturo Romani Céspedes, Dn. Jose Lobera Prego y Dn. Antonio Portolés Serrano, y Dª. Eugenio Lopez Diego Madrano como Auxiliar y Secretario adjunto, se procedió al sorteo de temas para verificar el correspondiente ejercicio escrito los graduandos Dª. Carmen Ruis Jelabert y Dn. Conrado Dreste Conde, y extraidas por Dª. Carmen Ruis las bolas numeros 2-41 y 73 eligió el graduando D. Conrado Dreste Conde la numero 41 que textualmente dice "Deberes del hombre para con sus semejantes: division de estos deberes-deberes de justicia: nocion de los deberes referentes a la persona del prójimo, a su sensibilidad, a su inteligencia, voluntad, bienes y honra.- Deberes de caridad: nocion de los mismos.- Limosna."; y la graduanda Dª. Carmen Ruis Jelabert eligió la nu-

numero 2 que copiada a la letra dice: "Propiedades de los cuerpos: su división.- Extensión; sentidos en que puede ser considerada; nombre.- Impenetrabilidad de sólidos, líquidos y gases.- Inercia.- Porosidad.- Movilidad.- Compresibilidad.- Elasticidad, flexibilidad y plasticidad.- Divisibilidad, ductibilidad y maleabilidad."

Incomunicados los graduandos a las nueve y veinticinco minutos, terminaron el ejercicio a las once y veinte minutos, procediendose a la lectura del mismo y acto seguido el Tribunal delibero acerca de los trabajos presentados y acordó por unanimidad admitir a los examinandos al ejercicio oral.

Seguidamente comenzó la actuante Dª Carmen Ruiz Jelabert el ejercicio oral y despues de contestar a las preguntas hechas por el Tribunal este acordó por unanimidad en vista del brillante ejercicio concederle la calificacion de sobresaliente. Asimismo verificó el ejercicio oral

el actuante D.n Conrado Prieto Conde que mereció igual calificación de sobresaliente.

Por último ambos actuantes practicaron el último ejercicio o sea el práctico mereciendo los dos Sres. D.n Conrado Prieto y Dª Carmen Ruiz la calificación de sobresaliente, cuya calificación queda como definitiva, dándose por terminado el acto que suscribimos.

Zaragoza 28 Septiembre 1921

Arturo Ramón

Roberto Reyo Dr Antonio Portolés

Eugenio Lopez D. Madurga

(1

Grado de Perito Mercantil

ESCUELA PROFESIONAL

Propiedades de los cuerpos: división. Extensión; sentidos en que puede ser considerada; nonio. Impenetrabilidad de sólidos, líquidos y gases.- Inercia.- Porosidad.- Movilidad.- Compresibilidad.- Elasticidad, flexibilidad y plasticidad.- Divisibilidad, ductibilidad y maleabilidad.

Todos los cuerpos poseen caracteres o propiedades que sirven para distinguirlos unos de otros. Estas propiedades se dividen en generales y particulares. Las primeras son las que las poseen todos aunque en distinto grado y las particulares son las propias de cada uno y que por lo tanto sirven para individualizarlos

Son propiedades generales a todos los cuerpos la extensión, impenetrabilidad, porosidad, inercia, movilidad, compresibilidad etc.

Extensión es la propiedad que tienen todos los cuerpos de ocupar un lugar en el espacio. Puede ser considerada en el sentido de la longitud, superficie o volúmen. Para poder apreciar las longitudes muy pequeñas se usa el nonio que es un aparato compuesto de dos reglas una mayor dividida en decímetros, por ejemplo, y otra pequeña que se puede deslizar sobre la mayor y que para graduarla se toma una longitud igual a nueve partes de la mayor y se divide en diez partes de modo que cada parte de la pequeña será 0'9 de la mayor.

El espacio ocupado por un cuerpo no puede ser ocupado a la vez por otro. Esta propiedad llamada impenetrabilidad en sólidos líquidos y gases. Si en una vasija introducimos, agua y aceite y mer

(1) se observa como la anterior

curio, veremos que el mercurio como más denso cae al fondo, el agua queda intermedia y al aceite quedará en la superficie

Inercia es la propiedad que tienen los cuerpos de no cambiar su estado de reposo o movimiento sin una fuerza que los impulse. Así todo cuerpo en movimiento debería de estar siempre moviéndose según la teoría, pero prácticamente no sucede así porque sobre el actúa continuamente la fuerza de la gravedad aparte de los rozamientos que tenga que vencer

Porosidad. Es una propiedad que tienen los cuerpos de poseer entre sus moléculas espacios muy pequeños denominados poros. Esta propiedad se observa muy desigualmente en sólidos, líquidos y gases. Los filtros son aparatos fundados en la porosidad de los sólidos, suelen ser de carbón, arena u otro cuerpo poroso. El agua o cualquier otro líquido que se desea filtrar se hace pasar por vasijas de dicha substancia porosa y la atraviesa merced a sus poros dejando las impurezas que le acompañan.

Movilidad. Todos los cuerpos se mueven en el espacio aunque no lo parezca pues acompañan a la tierra en sus movimientos. Además los átomos, partes pequeñísimas de los cuerpos, están dotados de rapidísimos movimientos.

Compresibilidad es la propiedad que tienen los cuerpos de poder ser reducidos de volumen.

Elasticidad es la propiedad que tienen los cuerpos de recobrar su forma primitiva cuando cesa la fuerza que los deformó. Los cuerpos la poseen en muy distinto grado. Si apretamos con la mano una pelota ésta se deforma pero en el momento en que la soltemos adquirirá su forma esférica. En la elasticidad de los gases se fundan las bombas hidráulicas, son aparatos destinados a elevar líquidos, pero más bien se fundan

EJEMPLAR PROPIEDAD

52

en la presión. Si doblamos una barra de acero fuertemente éste no recobrará su ~~fuerza~~ forma primitiva y diremos que hemos traspasado el límite de su elasticidad. Por esto las gomas elásticas al cabo de cierto tiempo de su uso ya no sirven porque pierden su elasticidad

Divisibilidad es la propiedad que tienen los cuerpos de poder dividirse o fraccionarse en partes muy pequeñas

Ductibilidad es la propiedad que tienen los cuerpos de reducirse a hilos se observa en los metales; se consigue por medio de la hilera que es una lámina con orificios de diámetro decreciente lo primero se pasan por los más grandes después de calentados hasta hacerlos pasar por los más pequeñísimos; así se consiguen los hilos de platino, plata, oro etc.

Casi todos los cuerpos dúctiles son maleables es decir se pueden extender en láminas.

Son también propiedades particulares de los cuerpos el color, brillo, dureza, tenacidad etc

El color depende de las radiaciones luminosas. Si un cuerpo absorve todos los rayos solares nos presenta su superficie negra, si no absorve ninguna nos la presenta blanca; si absorve todas las radiaciones solares menos el rojo ese será su color

Dureza es la resistencia que ponen los cuerpos al ser rayados por otro. El cuerpo más duro de la naturaleza es el diamente o carbono cristalizado su color es variable pero el más estimado es el transparente.

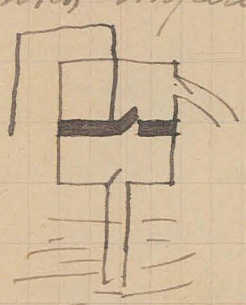
Los principales lugares de producción del diamante son: Africa austral, Brasil, Indias inglesas y Australia.
La escala de dureza es de menor a mayor en el orden siguiente:

Talco laminar
yeso cristalizado
espato de Islandia
fluoruro de calcio
cal fosfatada
feldespato
cuarzo
topacio
corindón
diamante

Los demás cuerpos son intermedios

Fragilidad es la propiedad que tienen los cuerpos de romperse por el choque como ejemplo se puede poner el vidrio que a pesar de ser tan frágil es muy duro pues sólo se puede cortar o rayar por el diamante

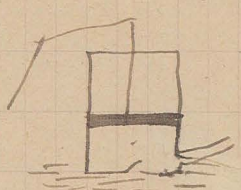
Las bombas hidráulicas definidas antes pueden ser aspirantes, impelentes o mixtas.



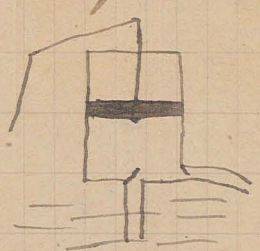
Las bombas aspirantes constan de un tubo de aspiración sumergido en el líquido que se desea elevar y que tiene en la parte superior una válvula que se abre hacia arriba. El émbolo también tiene su consiguiente válvula hacia arriba y en la parte superior del generador hay un conducto con su válvula

ESCUELA PROFESIONAL DE ... ZARAGOZA

hacia fuera. El funcionamiento es como sigue:
Al bajar el émbolo el aire comprimido en la parte inferior de la cámara cierra la válvula del tubo de aspiración y abre la del émbolo atravesando a la parte superior; al subir el aire que se comprime en la parte superior cierra la válvula del émbolo y abre la del conducto que le saca fuera, al propio tiempo el líquido de abajo haciendo presión sobre la parte inferior en que se ha hecho antes el vacío empuja la válvula del tubo de aspiración y penetra en la parte, se vuelve a bajar el émbolo y el líquido de abajo cierra la válvula de aspiración y abre el émbolo y penetra en la parte superior y así sucesivamente hasta haber elevado todo el líquido necesario



En las impelentes el émbolo es macizo y no tienen tubo de aspiración hallándose sumergidas en el líquido que se desea elevar, tienen solamente dos válvulas una en la parte inferior hacia arriba y otra lateralmente en el conducto hacia fuera. El funcionamiento es parecido al de la anterior



Las más convenientes son las mixtas llamadas así porque tienen de las aspirantes el tubo de aspiración y de las impelentes el émbolo macizo y el conducto igual

El funcionamiento de éstas lo mismo que las impelentes puesto que las válvulas están dispuestas de analoga manera.

Carmen Ruiz y Gelabert

Zaragoza 28 – Septiembre de 1921

DISTRITO UNIVERSITARIO DE ZARAGOZA

Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

ACTA DEL GRADO DE PERITO MERCANTIL

Curso de 1920 a 1921 *Folio* *Núm*

D.ª Carmen Rius y Gelabert

Verificado con esta fecha ante el Tribunal correspondiente el Ejercicio de Letras, ha obtenido la calificación de [redacted]

Zaragoza de de 191

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando,

Repetido en el día de hoy el ejercicio de Letras, el Tribunal calificó al interesado con la nota de _____

Zaragoza ____ de de 191

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando

Verificado con esta fecha ante el Tribunal correspondiente el Ejercicio de Ciencias, (exactas) ha obtenido la calificación de [redacted] Sobresaliente

Zaragoza 27 de Septiembre de 1921

El Secretario del Tribunal,

José Mª Comín

Firma del graduando,

Carmen Rius y Gelabert

Repetido en el día de hoy el ejercicio de Ciencias, el Tribunal calificó al interesado con la nota de _____

Zaragoza ____ de _____ de 191

El Secretario del Tribunal

Firma del graduando

EXPEDIENTE DEL GRADO DE PERITO MERCANTIL 191 a 191

Verificado con esta fecha ante el Tribunal correspondiente el Ejercicio de Ciencias económico-comerciales Idiomas, ha obtenido la calificación de [redacted]

Zaragoza 28 de Septiembre de 191[illegible]

El Secretario del Tribunal

Eugenio Lopez D. Allaidaro

Firma del graduando

Carmen Ríus y Gelabert

Repetido el Ejercicio de Idiomas obtuvo la calificación de

[redacted]

Zaragoza ____ de ____ de 191

El Secretario del Tribunal,

Firma del graduando

58

E.7.158.683 *

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA.

Doña Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem, de I7 años de edad, a V.S.I. con el debido respeto expone:

Que habiendo obtenido el premio en la Reválida de Perito mercantil con derecho a la Matricula de Honor en las asignaturas correspondientes al primer curso del grado medio;

Suplica a V.S. se digne hacer efectivo este derecho.

Gracia que espera conseguir de la bondad de V.S.

Zaragoza 25 de abril de I.922

Carmen Rius y Gelabert

59

TIMBRE DEL ESTADO



E.7.158,682 *

SR. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE ~~DIVERSIONAD~~ DE COMERCIO DE ZARAGOZA.

Doña Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem, de 17 años de edad, a V.S.I. con el debido respeto expone:

Que deseando aprobar las asignaturas de: Ampliación de Algebra; Contabilidades especulativas; Elementos de Física y Química, aplicadas al comercio; Principios de Estadística y Geografía económica, primer curso; Alemán, primer curso; Formación de cartogramas y diagramas comerciales; Perfeccionamiento de los dos idiomas estudiados en el período elemental, primer curso; Economía política; Cálculo financiero; Técnica comercial, primer curso; Geografía económica, segundo curso, y Perfeccionamiento de los dos idiomas estudiados en el período elemental, segundo curso:

Suplica a V.S. que se digne admitirla en el examen de las expresadas asignaturas de la carrera de Comercio, para examinarse como alumna libre en la próxima convocatoria.

Gracia que espera conseguir de la bondad de V.S.

Zaragoza 25 de abril de I.922

Carmen Rius y Gelabert

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE ZARAGOZA

B.0.262.924★

Pagó por derechos de matrícula de 3 asignaturas correspondientes a D. Carmen Rius Gelabert

Zaragoza 30 de abril de 1922

Registrado con el núm. 150 fº 135.

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Buadas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

61

CLASE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

B.0.573.933★

Complemento al pago que se refiere el pliego de 3ª clase, serie B núm. 0.262.924
correspondiente a D. Carmen Ruiz
Gelabert

Zaragoza 30 de abril 1922

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

62

CLASE

4.ª CLASE 10 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO
10 PESETAS

B.0.573.934★

Complemento al pago a que se refiere el pliego de 3ª clase, serie B núm. 0.262.924 correspondiente a D. Carmen Ruiz Gelabert

Zaragoza 30 de abril 1922

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Bustos

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS



63

5.ª CLASE 5 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.620,142★

Escuela Profesional de Comercio
DE ZARAGOZA

PAGOS AL ESTADO
5 PESETAS

Pagó por derechos de ~~matrícula~~ de 3 asignaturas correspondientes a D. Carmen Ruiz Gelabert

Zaragoza 30 de Abril de 1922

Registrado con el núm. 167 f° 129

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Buatas

PROVINCIAS



64

7.ª CLASE UNA PESETA — *Parte inferior para unir al expediente.*



Complemento al pago a que se refiere el pliego de 5ª clase, serie B núm. 0.620.142 correspondiente a D. Carmen Luis Schabert

B.0.343.237★

Zaragoza 30 de Abril 1922

RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR

José Bueras

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS AL

65

7.ª CLASE UNA PESETA *Parte inferior para unir al expediente.*



B. 0.343.541 ★

Complemento al pago a que se refiere el pa-
go de 1ª clase, serie B núm. 629,142
correspondiente a D.ª Carmen Ruiz
Gelabert

Zaragoza 30 de Abril 1922

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Buatas

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

10ª CLASE 50 CENTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

A.0.872.681*

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESTA

Complemento al pago a que se refiere el pli-
go de 1ª clase, serie 3 núm. 629.142
correspondiente a D.ª Carmen Ruiz
Gelabert

Zaragoza 30 de Abril 1922

RECIBI LA PARTE SUPERIOR

José Buadas

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

67

F.0.247.837

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem, de 18 años de edad, con cedula personal de 11ª clase, número 66704, a V.S.I. con el mayor respeto expone:

Que habiendo obtenido la calificacion de Sobresaliente con derecho a Matricula de Honor en las asignaturas de: Aleman primer curso, Calculo Financiero, Geografia Economica primero curso, y Contabilidades Especulativas, desea aplicarlas a las del curso actual por el orden siguiente: Aleman segundo curso, Contabilidad Pública, Legislacion Mercantil Comparada, Administracion Económica.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Zaragoza 27 de Abril de 1923

Carmen Rius y Gelabert

68

F.0.247,838

SEÑOR DIRECTOR DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Carmen Rius y Gelabert, natural de Zaragoza, provincia de idem, de 18 años de edad, con cedula personal de 11ª clase, número 66,704, a V.S.I. con el mayor respeto expone:

Que deseando examinarse en la próxima convocatoria de Junio, como alumna libre, de las asignaturas de; Primeras Materias para la industria con elementos de Historia Natural, Administración Ecónomica, Legislación de Aduanas, Aleman segundo curso, Mercancias y nociones de Procedimientos Industriales, Legislación Mercantil Comparada y Contabilidad Pública.

Suplica encarecidamenta a V.S.I se digne admitirla a la matricula de dichas asignaturas previo el pago de los derechos correspondientes.

Dios guarde a V.S.I. muchos años.

Zaragoza 27 de Abril de 1923

Carmen Rius y Gelabert

CLASE 2ª

69

2.ª CLASE 50 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.180.627★

PAGOS AL ESTADO
50 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de matrícula y examen
correspondientes a 8 asignaturas
Zaragoza 30 *de* Abril *de* 1923
Registrado con el n.º 94 f.º 151
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

Por Carmen Pires

Ana Mª Medaya

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

CLASE 6ª

70

6.ª CLASE 2 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

PAGOS AL ESTADO 2 PESETAS

COMPLEMENTO AL PAGO A QUE SE REFIERE EL
PLIEGO DE 2ª CLASE, SERIE B, NÚM. 0180627
ZARAGOZA, 30 DE Abril DE 1923
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

Ana Mª Nolay

B.0.729.905★

PROVINCIAS

TIMBRE PAGOS

8.ª CLASE 50 CÉNTIMOS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.327.662★

PAGOS AL ESTADO
50 C. DE PESETA

COMPLEMENTO AL PAGO A QUE SE REFIERE EL
PLIEGO DE 2ª CLASE, SERIE B, NÚM. 0180627
ZARAGOZA, 30 DE Abril DE 1923
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

Ana Mª Nogay

PROVINCIAS

TIMBRE DEL

PAGOS

72

711-755-6-922

11

Exhibió cédula personal de 1ª clase expedida en Zaragoza el 14 de Febrero de 1923, con el número 66.704.

R-16.





Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza.
Dirección

Teniendo en cuenta las circunstancias especiales en que se encuentra la solicitante no comprendida en ninguno de los párrafos f. y g. del R.D. de 31 de Agosto de 1922, esta Dirección no ve inconveniente en que se acceda á la petición aprobando previamente las cuatro asignaturas que le faltan para completar el 2º año del plan de 1915.

V.E. no obstante resolverá lo que estime procedente.

Zaragoza 1º de junio de 1923.
El Director
Gonzalo Salazar



EXCMO. SEÑOR

Carmen [illegible]abert, natural de Zaragoza de 19 años de edad a V.E. con el mayor respeto expone:

Que habiendo terminado los estudios del Grado de Perito Mercantil, como alumna libre en la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza con la calificacipon de Sobresaliente y Premio extraordinario en Septiembre de 1921 y habiendo aprobado todas las asignaturas del primer curso más cinco del segundo del Grado medio con las siguientes calificaciones: cinco Sobresalientes con Matrícula de Honor, seis Sobresalientes y tres Notables en la convocatoria de Junio del curso académico de 1921 a 1922 con el propósito de terminar sus estudios en el presente curso de 1922-1923 al enterarse del nuevo plan aprobado por R. D. de 31 de agosto de 1922 se fijo especialmente en los párrafos f) y g) de la disposición transitoria 18, que señalan las asignaturas que habrán de cursar en el tránsito del antiguo al nuevo plan los alumnos que tengan aprobado respectivamente el primer año o los dos primeros años del Grado medio según el plan de 1915; y como quiera que la exponente se halla en un caso intermedio, por tener aprobado ya todo el primer año y cinco asignaturas de las nueve que comprende el segundo (plan del 15) creyó interpretar más que la letra el espíritu del referido R. D. preparándose para sufrir en esta convocatoria de junio examen de las cuatro asignaturas que le faltan para completar el segundo año según el plan de 1915 a saber: Primeras materias para la industria con elementos de Historia Natural, Administracción económica, Legislación de Aduanas, y Alemán (segundo curso); y a continuación, puesta ya en condiciones para ello, de la tres que el citado párrafo g) señala, a saber: Contabilidad pública, Legislación mercantil comparada, Mercancías y Nociones de procedimientos industriales; Y habiendo so-

licitado de todas ellas la inscripción de matricula en el plazo reglamentario; a V. E. muy respetuosamente suplica:

Que previo el examen y aprobación de las cuatro asignatura con que completará el segundo año según el plan de 1915 se le autorice la matrícula que tiene pedida y el examen en la presente convocatoria de las tres asignaturas citadas en el párrafo g) de la disposición transitoria 18 del R. D. de 31 de Agosto de 1922.

Gracia y favor, muy especiales que espera alcanzar de la muy reconocida bondad de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza 30 de Mayo de 1923

Carmen Ruiz y Gelabert

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.

Subsecretaría

Sección 11ª = Escuelas de Comercio

Remita esta instancia al Director de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, y, de cuando con su favorable informe, téngase por concedida la petición que se formula.

Madrid 8 de Junio de 1923.

El Subsecretario,

MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES
11 JUN 1923
SALIDA

EXCMO. SR SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y BELLAS ARTES

CLASE 3ª

74

3.ª CLASE 25 PESETAS *Parte inferior para unir al expediente.*

B.0.514.759★

PAGOS AL ESTADO
25 PESETAS

Escuela Profesional de Comercio
DE
ZARAGOZA.

Pagó por derechos de Reválida del Grado de Profesor Mercantil
correspondientes a la que suscribe
Zaragoza 6 de Septe de 1923
Registrado con el n.º 92 p 49
RECIBÍ LA PARTE SUPERIOR.

Carmen Ribas y Belabert

PROVINCIAS

TIMBRE

PAGOS

75

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO DE ZARAGOZA

Srta D.ª Carmen Ruiz Gelabert

Sainz de Varanda n.º 10

Barrio de las Acacias

76

ESCUELA PROFESIONAL
DE
COMERCIO
DE
ZARAGOZA

CONTESTACIÓN

Enterada
C. Ruiz

Sírvase V. concurrir el día 26 del mes de la fecha, á las 9 de mañana para verificar los ejercicios de Grado, que tiene solicitado

Lo que participo a V. a fin de que se sirva asistir puntualmente, o expresar al margen la causa que se lo impida, devolviéndome en el acto este oficio.

Dios guarde a V. muchos años.

Zaragoza 25 de Sept^e de 1923

~~El Regente~~,
El Secretario,
B. Luis López

Sr^a D.^a Carmen Ruiz Jelabert

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO - ZARAGOZA -

El Secretario del Tribunal.
L. García Molins.

Diagrama de las Cuentas de un Banco de Emisión y de Descuento.

Cuentas originadas por la emisión de Billetes.

Billetes en depósito = La cta. de "Billetes en depósito" se adeuda de todos los billetes emitidos que no salen a la circulación y se acredita de todos los que se van destinando a la circulación. En el caso de que se retiren también se adeuda. Su saldo será pues deudor o cero. El primero indicará los billetes que tiene el Banco para lanzar a la circulación y el segundo que no tiene ninguno.

Emisión de billetes = Esta cta se adeuda de todos los billetes inutilizados y se acredita de todos los billetes emitidos. Desde luego será su saldo será acreedor o cero indicando el primero el importe de los billetes que tiene el Bco emitidos y sin recoger y el segundo que los ha recogido todos. Esta cta puede proporcionar una ganancia equivalente al importe de los billetes echados a perder o perdidos por los particulares pero sólo se sabrá el caso en que se recogen todos los billetes que hay en circulación en cuyo caso se adeudaría esta cta. con abono a "pérdidas y ganancias" para saldarla.

Billetes en circulación = Se adeuda de todos los billetes que sacamos de la cta de "billetes en depósito" y de los que retiremos de la "caja de billetes al finalizar las operaciones de cada día y se acredita por los que entramos a la dicha "caja" al empezar las operaciones

Examinado esta cta al finalizar las operaciones de cada día si presenta saldo cero indica que todos los billetes han sido entregados a la caja sin devolución; si lo presenta deudor nos indica las cantidades devueltas no pudiendo presentarlo nunca acreedor al final de cada día

Caja de billetes = Se adeuda esta cta. de los billetes que recibe y se acredita de los que salgan; su saldo será deudor o cero como en la cta de "Caja" de contabilidad general.

Billetes inutilizados = Se adeuda por los billetes inutilizados (y es decir por los que se retiran para ser quemados y se acredita cuando se queman = Saldo deudor y cero, cuyo significado se ve claramente.

Billetes quemados = Se adeuda de los quemados y se acredita del saldo con cargo a la cta de "Emisión de billetes" o simplemente "Billetes"

Ctas. por operaciones con el Tesoro

Tesoro público s/cta. de Oro = Se carga por las cantidades q^e pague el B^co a nombre del Tesoro público y se abona por las q^e cobre también en su nombre. Su saldo siempre es deudor aunque bien pudiera ser acreedor o cero como en las ctas personales. Es deudor por el contrato que tiene con el Tesoro que consiste en la anticipación del B^co 150 millones de pts a cambio de ser el único B^co que puede emitir billetes al portador.

Tesoro público s/cta. de Intereses y amortización de la deuda Amortizable = Esta se carga también por lo que pague el B^co en ese concepto

Cumbas ctas. al saldarse se hace con la cta general de "Tesoro público" que viene a ser el resúmen de todas las operaciones realizadas a nombre del Tesoro

Ctas originadas por las operaciones de descuentos, depósitos, ctas. ctes. etc.

Descuentos sobre la plaza = Esta cta se puede llevar por el nominal ó por el efectivo. En el primer caso se abre otra "Descuentos" que recoja las diferencias entre el nominal y el efectivo que pague el Bco al descontar cualquier efecto. "Descuentos sobre la plaza" se adeuda en este caso por el nominal de las letras y se acredita tambien por el nominal al cobrarlas su saldo será deudor ó cero: el 1º indicará los efectos descontados que hay por cobrar y en el 2º que se han cobrado todos por haber llegado su vencimiento. En el segundo caso se adeuda y se abona por el efectivo pudiendo ser su saldo deudor, acreedor ó cero con el mismo significado que las ctas de movimiento-especulación; en este caso se llevan columnas interiores para los nominales cuyo saldo deudor y cero nos indicará respectivamente los efectos que hay pendientes de vencimiento ó que no hay ninguno.

Efectos en depósito = se adeuda de todo lo que recibe el Bco con tal objeto y se acredita de lo que devuelve su saldo deudor ó cero indica los efectos que tiene en deposito ó que no hay ninguno

Depositantes p. sus efectos. Esta es contrapartida de la anterior. Por lo tanto el significado de su saldo acreedor ó cero es el mismo.

Derechos de custodia = Se abonan por los que percibe el Bco. Su saldo acreedor es una ganancia

Ctas ctes del depositante = Se adeuda por los derechos de custodia y por los gastos que originen los efectos y se acredita de los intereses de los efectos que cobra el Bco a nombre de aquel. Su saldo deudor, ~~acreedor~~ ó cero tiene el significado de las ctas ctes.

Ctas ctes. Se abona de las cantidades que el Bco recibe a cta cte y de los intereses producidos si es con interés y se adeuda de las que el Bco entregue a los cta correntistas. Como el Banco solo va entregando mientras tiene fondos en su poder el saldo será deudor ó cero indicando las cantidades que tiene a ctas ctes ó que no tiene ninguna.

Pólizas de crédito - Se adeuda del importe de los creditos concedidos y de las entregas de los ctacorrentistas a cta de sus créditos. Se acredita de las ℔ cantidades que estos perciban. Su saldo será deudor ó cero indicando el 1º las cantidades de que pueden disponer los ctacorrentistas y el 2º que ha recibido ya todo el crédito.

Créditos concedidos = Es la contrapartida de la anterior y por tanto su funcionamiento es contrario

Valores en gtía de ctas ctes = Se adeuda por el nominal de los que perciba el Bco como garantía de los créditos concedidos y se acredita por el mismo nominal al devolver la gtía. Su saldo deudor ó cero. El primero indica los valores en poder del Bco el 2º que no tiene ninguno en su poder

Ctacorrentistas por sus gtías = Es la contrapartida de la anterior.

Ctas ctes. de crédito = Se adeuda de las cantidades que el Bco en

ESCUELA PROFESIONAL DE COMERCIO - ZARAGOZA -

El Secretario del Tribunal
L. García Molins.

tregue a los cuentacorrentistas y se abona por las que de estos reciba y por los intereses de la g'tía. Su saldo deudor debe de saldarse el día del vencimiento del crédito por la entrega del cuenta correntistas

Muchas más son las ctas. que debe de abrir el Bco respecto de préstamos sin g'tía y con ella, cobranzas, giro etc por las muchas operaciones para que está facultado como tambien por las que realice con las sucursales. De los 3 sistemas de llevar contabilidad a las sucursales el empleado por el Bco de España es el de personificación por lo cual cada sucursal y tambien la central abre cta. a las demás sucursales considerándolas como organizaciones independientes pero que deben dar cta. a la central de las operaciones que realicen entre sí

Zaragoza 26 - 9 - 28

Carmen Ruiz y Gelabert

DERECHOS 1 PESETA 9A CLASE 1923 E. 1461665

Libro matriz del Grado de Profesor Mercantil

DISTRITO UNIVERSITARIO DE Zaragoza

Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza

GRADO DE PROFESOR MERCANTIL

Curso de 1922 á 1923 Folio 49 Núm. 3

Ilmo. Sr. Director de esta Escuela:

D.ª Carmen Rius y Gelabert

natural de Zaragoza provincia de

de 19 años de edad;

Á V. S. I. hace presente: Que teniendo aprobadas todas las asignaturas que prescriben las disposiciones vigentes para aspirar al TITULO DE PROFESOR MERCANTIL, según consta en su expediente.

Ruega á V. S. I. se digne admitirle á los ejercicios de dicho Grado.

Gracia que espera merecer de V. S. I. cuya vida guarde Dios muchos años.

Zaragoza 6 de Septiembre de 1923

Firma del interesado,

Carmen Rius y Gelabert

SECRETARIA

Del expediente académico de este interesado, cuyo extracto va unido, resulta que puede admitírsele á los ejercicios que solicita.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1923

El Secretario,

DIRECCIÓN

Admítase á D.ª Carmen Rius y Gelabert á los ejercicios del GRADO DE PROFESOR MERCANTIL que solicita, después de abonar los derechos de esta inscripción, debiendo presentarse el día 26 de Septiembre de para el sorteo y toma de puntos.

Zaragoza 25 de Septiembre de 19

El Director,

Escuela

SECRETARIA

GRADO DE PROFESOR MERCANTIL

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Director de esta Escuela con fecha de Septiembre del corriente año, queda admitido el pago de los derechos de esta inscripción, y señalado al interesado el día 26 de Septiembre de 1923 para el sorteo y toma de puntos.

Zaragoza 25 de Septiembre de 1923

El Secretario,

EXPEDIDO EN PAPEL DE PROFESORADO MERCANTIL

ACTA DEL GRADO DE PROFESOR MERCANTIL

Reunidos los Jueces que suscriben en el día de la fecha á la hora señalada por el Sr. Director se procedió á la toma de puntos con arreglo á las disposiciones vigentes, habiendo elegido el aspirante el núm. cuyo tema es como sigue:

..... y acto contínuo se le puso incomunicado.

..... d..... de 19

[redacted] EJERCICIO Único, segun el art. 52 del R.D. 31 Agosto 1922. -

Calificación obtenida Sobresaliente.

El Presidente, Gonzalo G. Salazar

El Secretario del Tribunal, L. García Molins.

El Vocal, B. Luis López

Firma del graduando Carmen Pins y Delabert

Repetición de este ejercicio.—Calificación obtenida:

El Secretario del Tribunal,

SEGUNDO EJERCICIO

Calificación obtenida

..... de de 19

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduando,

Repetición de este ejercicio.—Calificación obtenida:

El Secretario del Tribunal,

TERCER EJERCICIO

Calificación obtenida y definitiva

..... de de 19

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduando,

Repetición del tercer ejercicio.—Calificación obtenida: y definitiva

..... de de 19

El Presidente, El Secretario del Tribunal,

El Vocal,

Firma del graduando,

Habiéndose satisfecho los derechos de Reglamento por valor de pesetas en papel de pagos al Estado, el Sr. Director ha solicitado con esta fecha de la Subsecretaría del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se sirva expedir al interesado el correspondiente TÍTULO DE PROFESOR MERCANTIL.

..... de de 19

El Secretario,

Recibido de la Subsecretaría el TÍTULO á que se refiere esta inscripción el día de de 19, firmado por

con fecha de de 19

El Secretario,

Lleva el núm. del Registro de la Subsecretaría y el núm. del de esta Escuela

ENTREGA DEL TÍTULO DE PROFESOR MERCANTIL

..... de de 19

El interesado, El Director,

He recibido del Sr. Secretario de la Escuela Profesional de Comercio de Zaragoza, Título de Profesor Mercantil expedido a mi nombre por la Superioridad, en Madrid, a veintinueve de diciembre de mil novecientos treinta y tres.

Zaragoza, 9 de julio de 1934.

Carmen Ríus y Gelabert

